



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA
INSTITUTO DE INGENIERÍA**

ACTA DE CONSEJO TECNICO No. 18

Boca del Río, Ver., siendo las once horas del día diecisiete de agosto del año dos mil veintiuno, reunidos en sesión virtual por la plataforma Microsoft Teams, los CC. Dr. Ricardo Orozco Cruz, Dr. Alejandro Vargas Colorado, M.I. Guillermo Hermida Saba, Dr. Ricardo Galván Martínez, M.I. Alberto Pedro Lorandi Medina y el consejero alumno: Andres Alberto Triana Romero; integrantes del H. Consejo Técnico del Instituto de Ingeniería, procedimos a iniciar una sesión del H. Consejo Técnico presidida por el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería, después de pasar lista de asistencia estando seis de un total de seis y existiendo por lo tanto la totalidad del quórum legal, procedimos a aprobar la siguiente orden del día.-----

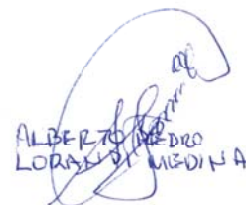
- 1.-Lectura del acta anterior-----
- 2.- Aval del H. Consejo Técnico a la solicitud del Cuerpo Académico UV-CA-239 “Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural” para la contratación de un investigador de tiempo completo en la plaza 5395 vacante por jubilación, a partir del 16 de agosto del año 2021 en donde especifican el perfil académico.-----
- 3.-Asuntos generales.-----
- 1.-Se dio lectura al acta anterior, aprobándose por unanimidad.-----
- 2.-A continuación, el Dr. Ricardo Orozco Cruz, Director del Instituto de Ingeniería de la Universidad Veracruzana, da lectura al acta que presentó el Cuerpo Académico UV-CA-239- “Comportamiento de Suelos y Vulnerabilidad Estructural” en donde indican la necesidad de contratación de un investigador de tiempo completo y por ende, el aval de la solicitud de contratar un investigador de tiempo completo en la plaza num. 5395 vacante por jubilación, a partir del 16 de agosto del año 2021, e indican el siguiente perfil académico:
 - 1.- Ingeniero Geofísico con Maestría en Ciencias de la Tierra y Doctorado en Ingeniería, 2.- Con publicaciones en revistas internacionales arbitradas e indizadas en el área de las geociencias o de las ciencias de la tierra,
 - 3.- Con experiencia en proyectos de investigación relacionados con el empleo de métodos geofísicos para la detección de falla, modelado de suelos, etc, 4.- Preferentemente con estancia postdoctoral de investigación,
 - 5.- Con experiencia docente a nivel licenciatura o posgrado en el área de sismología. La contratación de un investigador con este perfil, ayudará al desarrollo de los proyectos; no solamente por el hecho de que con su conocimiento sería de gran utilidad para desarrollar proyectos relacionados con el modelado de suelos, análisis de señales sísmicas, mapas de intensidades sísmicas, etc., sino también será primordial que alguien se haga cargo de la red de registro sísmico del Instituto de Ingeniería. El H. Consejo Técnico después de analizar la propuesta, otorga el aval por unanimidad, para que la Dirección de este Instituto de Ingeniería inicie el procedimiento de contratación de un investigador interino por el art. 70 del Estatuto de Personal Académico.- -----
- 3.- Asuntos generales: No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la sesión de este H. Consejo Técnico a las doce horas del mismo día y para constancia de lo acordado se levanta la presente ACTA por mí que como Director DOY FE.-----


Ricardo Galván


Alejandro Vargas Colorado


Dr. Ricardo Orozco Cruz
Director


Guillermo Hermida Saba


ALBERTO PEDRO
LORANDI MEDINA


Andrés Alberto Triana Romero